

RV: INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA// SOLICITUD LINK AUDIENCIA 08 DE AGOSTO DE 2024// RAD: 760013103001-2022-00043-00// DTE: JOSÉ JAVIER MOSQUERA// DDO: MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA SA Y OTROS

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Lun 12/08/2024 10:48

Para: Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (99 KB)

086Acta Audiencia Oral Virtual Verbal RCE Acuerdo Conciliación.pdf;

MAPFRE

De: Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de agosto de 2024 10:25

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA// SOLICITUD LINK AUDIENCIA 08 DE AGOSTO DE 2024// RAD: 760013103001-2022-00043-00// DTE: JOSÉ JAVIER MOSQUERA// DDO: MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA SA Y OTROS

Buenos días estimada área de informes,

AUTORIDAD: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTE: JOSE JAVIER MOSQUERA Y OTRA

DEMANDADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., Y OTRO

RAD: 760013103001-2022-00043-00

CASE: 20224

Confirmando nuestra asistencia a la audiencia del 8 de agosto de 2024 en donde se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia
 - a. Demandantes y apoderada
 - b. Empresa de Transporte Masivo
 - c. Mapfre Seguros
2. Etapa de conciliación:
 - a. Demandante tiene ánimo conciliatorio y se ofrece \$150.000.000 la cual no es aceptada, se propone nuevamente \$170.000.000 y la misma es aceptada.
3. Decisión:
 - a. Aprobar acuerdo conciliatorio
 - b. Ordenar la terminación del acuerdo
 - c. Sin lugar a condena en costas

d. Disponer que este acuerdo conciliatorio hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo.

e. Ordenar el archivo del expediente en su oportunidad.

--> Confirmando que en el presente acuerdo no hay medidas cautelares

4. Términos de acuerdo:

Mapfre pagará la suma de \$170.000.000 de pesos a los demandantes; esta suma de dinero será cancelada dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la radicación de los siguientes documentos a la Av 6A Bis #35N- 100 of 212 de Cali y a la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co:

- Desistimiento de la acción penal
- La Escritura Pública No.387 del 06 de febrero del 2018 elevada en la Notaria Octava del Círculo de Cali, donde la señora Melba tiene la facultad de celebrar conciliaciones a nombre del señor José Mosquera
 - o En este punto cabe indicar que por el estado de salud del señor Mosquera, este no podía hablar, ni darse a entender, por ello la señora Melba contaba con poder general para representar al señor Mosquera a través de esa escritura.
- Formulario diligenciado Sarlaft
- La certificación bancaria donde se hará el pago a la parte demandante no superior a treinta (30) días
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los demandantes
- Escrito dirigido a la aseguradora donde manifieste la parte demandante que no existen terceros con mejor derecho a hacer un reclamo por estos mismo hechos y que deja a paz y salvo por el reclamo a la aseguradora, asegurado y conductor del vehículo asegurado
- Acta de la audiencia

*Se remite acta de audiencia

Gracias, quedo atenta a sus requerimientos sobre el particular.

Cordialmente,



gha.com.co

Brenda Patricia Díaz Vidal

Abogada Senior I

Email: bdiaz@gha.com.co | 312 442 3203

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida

debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.